Oficio No. 1467

INFORME PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2306 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR Y DISTRISEGURIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS CON BPIN 2024130010032

Cartagena de Indias D.T Y C. 11 de diciembre de 2025

PARA: **ANDRES FELIPE HERNANDEZ GARCIA** - Supervisor del Convenio 2306 de 2024
ALEJANDRA BENAVIDES GALVIZ – Apoyo a la Supervisión del Convenio
INGRITH LLADITH NUÑEZ JAIMES – Apoyo Jurídico del Convenio

DE: **JAIME RICARDO HERNADEZ AMIN** – Director General
LUIS FELIPE RECIO SARMIENTO - Supervisor del Convenio 2306 de 2024

Saludos cordiales,

En cumplimiento de la función de supervisión asignada, orientada a verificar el adecuado desarrollo y control del Convenio citado en la referencia, y en atención a lo establecido en la Cláusula Décima Sexta, relativa a la presentación mensual de informes de actividades con sus respectivos soportes, se presentan a continuación las siguientes precisiones:

GENERALIDADES DEL CONVENIO	
No. CONTRATO Y/O CONVENIO	No. 2306 DE 2024
OBJETO	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON Y DISTRISEGURIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA – MECAR".*
VALOR	$14.698.693.876 APORTES MINISTERIO - FONSECON: $11.698.693.876 DISTRISEGURIDAD: $3.000.000.000

CONTRATISTA/CONVENIDO/REPRESENTANTE LEGAL	DISTRISEGURIDAD
C.C. O NIT	806.013.404-2
NOMBRE SUPERVISOR	LUIS FELIPE RECIO SARMIENTO
C.C.	72126151
PLAZO INICIAL	(03) TRES MESES
LUGAR DE EJECUCION	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
FECHA DE INICIO	12/12/2024
FECHA FINAL DEL CONVENIO	26/12/2025
PRORROGA/ADICIÓN	Las partes suscribieron dos (02) actas modificatorias del Convenio en el sentido de: 1- Prorrogar el plazo de ejecución inicialmente pactado por tres (03) meses más. 2- Prorrogar el plazo de ejecución convenido hasta el 26 de diciembre de 2025

1. SUSCRITAS POR LA ENTIDAD EN DESARROLLO DEL CONVENIO.

- El apoyo a la supervisión por parte del Ministerio convocó para el día 06 de noviembre a las 02:30 pm, a reunión de seguimiento a los compromisos establecidos en la reunión anterior y revisar el estado de avance técnico, financiero y contractual de la ejecución del convenio. Los resultados de esa gestión se consignaron en el ACTA No. 18 – 2025.

 En el desarrollo de la misma se atendieron los siguientes asuntos:
 1. Se abordó de manera detallada el estado actual de los procesos de adquisición de vehículos
 2. El Ministerio recordó que el último desembolso del convenio debe ejecutarse dentro de la presente vigencia fiscal, dado que no se encuentra incluido en una reprogramación presupuesta y enfatizó la importancia de respetar los tiempos contractuales, considerando que el plazo de ejecución del convenio vence el 26 de diciembre de 2025. Por lo tanto, se reiteró que cualquier propuesta de modificación al alcance deberá ser sustentada

técnica, jurídica y financieramente, y presentada con la debida antelación para su análisis por parte del Comité FONSECON.

3. Esta entidad informó que adelantaría ante el Ministerio del Interior y a la Policía Nacional las gestiones tendientes a viabilizar la posibilidad de utilizar los recursos remanentes, derivados de los vehículos no adquiridos, para la compra de unidades adicionales con las mismas referencias técnicas previamente viabilizadas.
4. Su supervisión hizo una serie de recomendaciones relacionadas con la importancia de garantizar el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos y de los plazos contractuales establecidos, y la necesidad de actuar con celeridad, dado que el tiempo contractual restante es limitado.

En esa oportunidad se adquirieron los siguientes compromisos:

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
DISTRISEGURIDAD	Expedir y remitir la resolución de declaratoria de desierto del Lote No. 3.	7 de noviembre de 2025
DISTRISEGURIDAD	Enviar al Ministerio del Interior oficio formal con el resultado jurídico y la propuesta de actuación frente a los vehículos no adjudicados.	10 de noviembre de 2025
DISTRISEGURIDAD	Remitir informe técnico y financiero correspondiente al mes de octubre de 2025.	10 de noviembre de 2025

También fue programada la reunión de seguimiento y control, y conforme reza en el ACTA No. 19 – 2025 se llevó a cabo a las 10:30 a.m. del 24 de noviembre de 2025. Los equipos técnicos, operativos y jurídicos de ambas entidades revisaron el estado actual de los procesos de adquisición de los vehículos pendientes, evaluar los resultados de los procesos contractuales adelantados y definir las actuaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales.

Durante la diligencia Distriseguridad informó que, estaba proyectando el oficio formal de solicitud de modificación contractual que incluiría ajustes en cantidades y una prórroga de plazo contractual, el cual sería remitido al Ministerio del Interior a más tardar el 25 de noviembre de 2025 previo concepto emitido por su Oficina Asesora Jurídica. Sin embargo, la supervisión del Ministerio del Interior reiteró que, conforme a los análisis técnicos y jurídicos realizados internamente y a lo previsto en la viabilidad inicial del proyecto, la viabilidad técnica aprobada no es modificable, en tanto su alcance fue definido y suscrito por las partes como requisito previo para el inicio del convenio. No obstante, se aclaró que el Ministerio recibirá y evaluará formalmente cualquier solicitud de modificación que Distriseguridad remita, emitiendo la respuesta correspondiente en los tiempos establecidos.

Compromisos adquiridos:

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
DISTRISEGURIDAD	Remitir oficio formal con solicitud de modificación del convenio y anexar soporte jurídico para evaluación	25 de noviembre de 2025
DISTRISEGURIDAD	Enviar informe del estado actual de los 8 vehículos pendientes y cronograma de entrega final	25 de noviembre de 2025

2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ENTIDAD A CORTE NOV 30/2025:

Se recibió por parte del Ministerio del Interior vía correo electrónico, solicitud de remisión de la resolución administrativa mediante la cual se declaró desierto el proceso del Lote No. 3, publicada en la plataforma SECOP II, así como el pronunciamiento jurídico oficial de Distriseguridad que exponga su posición y las posibles alternativas de actuación frente a los procesos fallidos.

Esta entidad rindió INFORME ESPECIAL NOVIEMBRE 12 DE 2025, relacionado con la trazabilidad del proceso DSPSA–SIE–001–2025, publicado bajo la modalidad de Selección Abreviada - Subasta Inversa Electrónica para la ADQUISICIÓN VEHÍCULOS NO CUBIERTOS POR TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO (TVEC), específicamente el tercer lote. Se indicó el cronograma y la modificación que surgió a partir de la ADENDA No. 003.

Que según lo estipulado en el cronograma del proceso la publicación del Informe de Evaluación de las ofertas realizado el día 22 de octubre de 2025, en la cual se evaluaron los requisitos habilitantes del único proponente, concluyendo que no cumplía con la Evaluación Capacidad Técnica. Aun cuando se otorgó el término para subsanación, no se recibió. En consecuencia, se expidió la Resolución No. 135 de fecha 10 de noviembre de 2025, a través de la cual se procedió a Declarar desierto el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa No. DSPSA–SIE–001–2025.

Posteriormente, el requerimiento Radicado 2025-2-003122-052032 Id: 651921 de fecha 18-11-2025 por medio del cual solicita definir la actuación frente a procesos desiertos y cronograma de entrega de vehículos pendientes.

En fecha 25 de noviembre, a través del Oficio No. 1411 esta entidad informó que nueve (9) vehículos no pudieron ser adjudicados debido a condiciones del mercado, disponibilidad de oferta y ajustes derivados de los procesos de adquisición. El valor total asociado a estos vehículos asciende a $4.353.961.497.

A pesar de ello, se logró la adjudicación y contratación de un número importante de vehículos que contribuyen al cumplimiento del objeto del convenio. Que, para optimizar

los recursos remanentes, se propone modificar la viabilidad técnica del proyecto, con base en nuevos avales de la Policía Nacional, lo que permitirá:

- Redireccionar los recursos de los vehículos no adjudicados.
- Incrementar la cantidad de vehículos ya adjudicados, particularmente 11 vehículos adicionales destinados al transporte de capturados, con un valor total ajustado de $4.106.666.663, dejando un remanente de $247.294.834.
- Solicitar la modificación y prórroga del convenio, ajustando los tiempos de adquisición, alistamiento, pruebas y entrega, acorde con la disponibilidad presupuestal y las exigencias técnicas del proyecto.

En respuesta, el Ministerio remitió Oficio Radicado 2025-2-003122-054618 Id: 664423 por medio del cual califica como improcedente la solicitud de modificación propuesta, debido que ello implicaría alterar las condiciones esenciales del proyecto previamente viabilizado. Y, *"cualquier actuación que implique modificar condiciones previamente aprobadas debe ajustarse a los lineamientos expresamente establecidos por el Ministerio del Interior para los proyectos financiados con recursos del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON."*

Y aduce que la minuta del Convenio remite al Formato de Viabilidad, el cual en su numeral 7 establece que por ningún motivo serán modificadas. Que, "*Una vez emitidas y suscritas las viabilidades por el profesional responsable y presentadas al Comité Evaluador de FONSECON, no podrán ser modificadas, ajustadas y/o dar alcances. (…)"* - Guía de Presentación de Proyectos ante el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en su numeral 7.5.

4. GESTIONES REALIZADA PARA LA ENTREGA DE VEHÍCULOS

En cumplimiento de los Compromisos específicos de DISTRISEGURIDAD, numeral tercero y cuarto CLÁUSULA SEGUNDA del Anexo de Condiciones contractuales que rezan: "*Realizar un inventario detallado de los bienes y entregarlo a la supervisión del Ministerio del Interior … Cumplir con las especificaciones establecidas en el anexo técnico del convenio."*, mediante el acta de entrega de fecha 29 de octubre de 2025, se formaliza la entrega del vehículo que se detalla a continuación:

ITEM	MARCA	REFERENCIA	MODELO	NO. MOTOR	NO. CHASIS	PLACA	DESCRIPCIÓN
01	HYUNDAI	STARIA 2 2L DIESEL	2026	D4HBSH049537	KMJYD371ATU235368	QIZ035	VEHÍCULOS UNIFORMADOS PARA EL TRASPORTE DE CAPTURADO

5. INFORME FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.

Se remite informe financiero que refleja los movimientos a corte noviembre 30 de 2025, el cual se adjunta con sus respectivos soportes en formato PDF y formato EXCEL.

6. BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO 2306 DE 2024 A CORTE NOV 30 DE 2025:

Conforme a lo descrito a lo largo del presente informe y con detalle en los documentos anexos, cómo resultado de las gestiones contractuales se tiene como avance significativo la entrega de 34 vehículos hasta la fecha del informe.

También el avance dentro del proceso de subasta inversa de los vehículos no cubiertos por Acuerdo Marco de Precios pendientes de contratar, se recibieron las observaciones presentadas durante el proceso y las cuales figuran debidamente publicadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II y a la fecha del informe debidamente respondidas.

VEHÍCULOS ADQUIRIDOS A TRAVÉS DE TVEC				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA
1	Camionetas 4x4 pick –up doble cabina uniformadas	16	$ 3.849.769.353	146403
2	Camionetas 4x4 pick –up doble cabina no uniformada	1	$ 226.769.644	146392
3	Vehículos tipo sedan	3	$ 263.790.650	148773

LOTE ADJUDICADO SUBASTA DSPSA SIE 003-2024			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR OFERTA SUBASTA
1	Vehículos uniformados para transporte de capturados.	10	$ 3.731.300.000,00
2	Adquisición de unidad móvil para el transporte de caninos k9 uniformado	1	$ 353.900.000,00
3	Camioneta blindada 7 puestos no uniformada.	2	$ 1.093.000.000,00
4	Cuatrimotos uniformadas	6	$ 496.800.000,00
5	Buggy para seguridad de playas uniformado	2	$ 356.400.000,00

Los cuales fueron contratados y teniendo en cuenta las modificaciones pendientes por parte del proveedor, para los vehículos de los ítems 1, 2 y 3 están por recibir por Distriseguridad, los siguientes:

4 uniformados para transporte de capturados
2 camionetas blindadas
1 transporte de caninos k9

Una de uniformada para transporte de capturados en trámite de matrícula y por consiguiente en espera de entrega final, el Balance Integral de ejecución Global queda así:

Vehículos	%hito	Total 50	Porcentaje ponderado
Por contratar	0	9	18%
Contratados y por recibir	50	7	14%
Contratados recibidos por entregar	80	0	0%
Contratados entregados	100	34	68%
Porcentaje ejecución Global			78,60

5. SOPORTE DOCUMENTAL.

1. INFORME ESPECIAL NOVIEMBRE 12 DE 2025

2. **RESOLUCIÓN NO. 135-2025**
3. **OFICIO NO. 1411**
4. **ACTA DE ENTREGA DE VEHÍCULO**

LUIS FELIPE RECIO SARMIENTO
PUE OPERATIVO
SUPERVISOR

JAIME HERNANDEZ AMÍN
DIRECTOR GENERAL
DISTRISEGURIDAD

Proyectó: Karen Orozco Cera – Asesora Jurídica
Proyectó: Giselle Martinez – Asesor externo
Ajustó: Julia Isabel Porto - Asesora Jurídica
Ajustó: Andrés Felipe Acuña Soto – Asesor externo
Aprobó: Julio Devoz Carrasquilla – Director Operativo